

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GERINDOTE

Mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 14 de junio de 2010, se adjudicó definitivamente la parcela R6-19 situada en el Sector S.20.R de este municipio, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Número de expediente: 2010/03.3.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: La enajenación por este Ayuntamiento mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, atendiendo a los distintos criterios de valoración señalados en la cláusula decimocuarta del presente pliego, de una parcela situada en el Sector S.20.R incluidas dentro del Patrimonio Municipal del Suelo al constituir el 10 por 100 de la cesión obligatoria del aprovechamiento urbanístico del Sector S.20.R.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa atendiendo a los diversos criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Precio del contrato.

Precio 42.513,60 euros, excluido IVA.

5. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: Decreto de Alcaldía de fecha 14 de junio de 2010.
- b) Adjudicatario: Entorno Obras y Servicios, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 42.513,60 euros, excluido IVA.
Gerindote 14 de junio de 2010.-El Alcalde, Julián Morales Gutiérrez.

N.º I.-6596